

República Dominicana



BOLETÍN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

RESEÑA HISTÓRICA

El Boletín es el órgano oficial de la Cámara encargado de publicar las actas de sesiones aprobadas por el Pleno de los diputados.

Surge con el objetivo de publicar un periódico para que imprima las actas taquigráficas de las sesiones de los diputados.

Su primera edición es del 15 de diciembre de 1924 con la publicación de nueve (9) actas, correspondientes a la primera legislatura extraordinaria (sic) de ese mismo año.

La creación de este órgano es posterior a su publicación, ya que reglamentariamente fue el 12 de enero de 1938 cuando se creó el cargo de “Director del Boletín”.

Con el inicio de los trabajos del nuevo Congreso que se instaló en la República Dominicana en mayo de 1924, la Cámara de Diputados comienza a publicar las actas de sesiones en el Boletín como una forma de darle publicidad a las mismas.

DE LAS PUBLICACIONES

El Boletín ha publicado de forma continua más de 455 volúmenes, desde el número 1, de fecha 15 de diciembre del año 1924, al número 455, del 27 de febrero del año 2005.

A casi diez décadas de existencia, el Boletín de Actas de Sesiones cuenta además, con una colección de la mayoría de esas publicaciones, sin incluir otras obras que le fueron asignadas para su edición como la “Asamblea Revisora de la Constitución de 1963”, “Legislatura 2000”, entre otras.

Anteriormente la publicación de este órgano se hacía mensual o bimensual, abarcando cierta cantidad de

actas, acompañadas de un índice con un sumario de cada acta; actualmente, a las actas no se les redacta sumarios, ya que estos se suplen con un índice de su contenido.

A partir de los años cincuenta, cada edición del Boletín trae un anexo que contiene una lista de los diputados electos del período al cual corresponden, una lista de comisiones y una breve explicación del concepto de legislatura.

Las primeras actas publicadas en el Boletín mantuvieron un orden continuo en su numeración hasta cierto tiempo, como podrá notarse en sus publicaciones a partir del año 1924.

Desde su inicio la impresión de estos libros se ha hecho en un tamaño 8 ½ x 11 ½ pulgadas, diagramado a dos columnas, en papel periódico, aunque en los últimos tiempos se ha utilizado otro tipo de papel.

Sus últimas tiradas de forma física fueron de 500 ejemplares, los cuales eran distribuidos por medio de listados de direcciones a instituciones públicas y privadas, a personas suscritas, así como a congresos o parlamentos internacionales.

En la actualidad, el Boletín no se distribuye de la forma anterior, ya que sus ediciones pueden aparecer en formato digital y publicado a través de internet u otros medios.

Este documento se encuentra en los departamentos de Boletín y Archivo de la Cámara de Diputados; en la biblioteca Juan Pablo Duarte, del Congreso Nacional, así como en el Archivo General de la Nación.

Hugo Antonio Marcano Sánchez
Coordinador de Correctores y del Boletín